



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 478 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID Nº 467.427, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 11 de AGOSTO de 2025

VISTO: El Memorandum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la **Sra. DECANA** el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID Nº 467.427, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 24 de julio de 2025, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y los Art. 51, 52 y 53 del Decreto 9823/23. En dicho acto, se presentaron 2 (dos) empresas oferentes.

QUE, en fecha 24 de julio de 2025, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV Nº 150/2023 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.

QUE, en fecha 11 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación presentó al Dpto. de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2025 establecido por la Institución.

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución Nº 150/2023, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **salvo mejor parecer**, APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID Nº 467.427, por un Monto total Mínimo de GS

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



107.500.000 (Guaraníes ciento siete millones quinientos mil) y por un Monto total Máximo de GS 215.000.000 (Guaraníes doscientos quince millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -----

QUE, en concordancia con la Ley N° 7408/2024 de fecha 30 de Diciembre de 2.024 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.025” y el Decreto N° 3248/2025 que lo reglamenta, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 467.427, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Objetos del Gasto: 345 – PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA, 393 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS, 397 PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS, 398 PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS, 399 BIENES DE CONSUMO VARIOS, con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1096/2025. -----

QUE, este procedimiento se ajusta a las disposiciones de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000. -----

QUE, el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proclama por Resolución N° 1428/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, como Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, C. I. N°: 1.712.299-. -----

QUE, el presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley N° 4995/2013 “De educación Superior” y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:-----

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 467.427. -----

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 467.427 por un Monto total Mínimo de GS 107.500.000 (Guaraníes ciento siete millones quinientos mil) y por un Monto total Máximo de GS 215.000.000 (Guaraníes doscientos quince millones), IVA incluido

Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa, según el siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	ITEMS ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CONSTRUBRICK DE JUAN ALEJANDRO MENDOZA BRACHO	3.807.241-6	LA TOTALIDAD	107.500.000	215.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			107.500.000	215.000.000

Art. 3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación previsionado dentro del Objetos del Gasto: 345 – PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA, 393 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS, 397 PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS, 398 PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS, 399 BIENES DE CONSUMO VARIOS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1096/2025. -----

Art.4º: DESIGNAR al Sr. OSCAR GUILLERMO CABRERA FRETEZ, CON C.I. Nº 4.418.214 COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 467.427.-----

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes y al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia. -----

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda.-----

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar.-----

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO, MSC
DECANA



Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad

Vision: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"